Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029-2026 DEL 09 DE ENERO DE 2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	X	ARTÍSTICOS	

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE DIFERENTES GENEROS MUSICALES EN EL MARCO DEL XXXI FESTIVAL AGROPECUARIO, DEL RETORNO Y TURÍSTICO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO - META, EN CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO OFICIAL DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	CORPORACION VIDA DE COLOMBIA R/L GERMAN ZAPATA BETANCOURTH
NIT O C.C.	NIT: 900.150.747-0 – CC R/L 17.316.515

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) DIAS
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) DIAS
FECHA INICIO CONTRATO	09/01/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	13/01/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	13/01/2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS**, en su condición de supervisor y la **CORPORACION VIDA DE COLOMBIA** con NIT: 900.150.747-0 representada legalmente por **GERMAN ZAPATA BETANCOURTH** identificada con cedula de ciudadanía número 17.316.515 de Villavicencio, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 09/01/2026, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con la **CORPORACION VIDA DE COLOMBIA** con NIT: 900.150.747-0 representada legalmente por **GERMAN ZAPATA BETANCOURTH** identificada con cedula de ciudadanía número 17.316.515 de Villavicencio, el

Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°029-2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE DIFERENTES GENEROS MUSICALES EN EL MARCO DEL XXXI FESTIVAL AGROPECUARIO, DEL RETORNO Y TURÍSTICO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO - META, EN CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO OFICIAL DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO"

SEGUNDA. Que el día 09/01/2026, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000036, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).**

TERCERA: Que el día 09/01/2026, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Una vez agotado el presupuesto para la ejecución del contrato No 029-2026 y previa verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, este se da por terminado el día 13/01/2026.

QUINTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

SEXTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	$60.000.000	09/01/2026 - 13/01/2026	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$60.000.000**	**09/01/2026 - 13/01/2026**	**100%**

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y la **CORPORACION VIDA DE COLOMBIA** con NIT: 900.150.747-0 representada legalmente por **GERMAN ZAPATA BETANCOURTH** identificada con cedula de ciudadanía número 17.316.515 de Villavicencio, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

OCTAVA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 029-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE DIFERENTES GENEROS MUSICALES EN EL MARCO DEL XXXI FESTIVAL AGROPECUARIO, DEL RETORNO Y TURÍSTICO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO - META, EN CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO OFICIAL DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO"

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 06 MAR. 2026

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	**Firma:**
LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS	**CORPORACIÓN VIDA DE COLOMBIA R/L GERMAN ZAPATA BETANCOURTH**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Liliana Hernández Suárez	Abogado (a) CPS	
Elaboró: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	